



Resolución Jefatural No. 081 -2012-AGN/J

Lima, 14 MAR 2012

VISTOS, la Hoja de Envío-AGN/J de fecha 07 de marzo de 2012 y el Informe N° 089-2012-AGN/OGAJ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 033-2012-AGN/J de fecha 23 de enero de 2012, se designó a los funcionarios integrantes de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, la mencionada Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios se encuentra integrada por los siguientes funcionarios en calidad de miembros titulares: La Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, quien la preside, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, quien actúa como Secretario Técnico y el Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio; y, como miembros suplentes de la misma: El Director General de la Oficina Técnica Administrativa, como Primer Suplente, Director de la Oficina de Personal, Segundo Suplente y el Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, Tercer Suplente;

Que, es necesario ratificar la constitución de dicha Comisión;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva N° 006-2008-AGN/DNDAAI aprobada por Resolución Jefatural N° 483-2008-AGN/J y modificada por las Resoluciones Jefaturales N° 072-2009-AGN/J y N° 265-2009-AGN/J, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Ratificar en todos sus extremos la Resolución Jefatural N° 033-2012-AGN/J.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente y la Resolución Jefatural N° 033-2012-AGN/J, a los funcionarios integrantes de la Comisión Especial y comunique a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Pablo Alfonso Maguina Minaya
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional